



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0023521/2019

CORDOBA, 11 JUN 2019

VISTO

El pedido formulado por el alumno Ariel Emiliano LIRA (DNI. 37.285.337), procedente de la carrera de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Córdoba; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003 aprobada por Resolución 22/2004 y Resolución del Honorable Consejo Directivo 1092/2008.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Otorgar al alumno Ariel Emiliano LIRA (DNI. 37.285.337), equivalencia de Matemática, Química General, Matemática I, Química Orgánica, Física I, Química Biológica y Física II cursadas y aprobadas en la carrera de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de Licenciatura en Química (plan 2012), asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Química General I	8,00 (ocho)
Física I	7,00 (siete)
Matemática I	8,00 (ocho)
Laboratorio I	7,50 (siete c/50)
Química General II	8,00 (ocho)
Física II	4,00 (cuatro)
Laboratorio II	6,50 (seis c/50)
Química Orgánica I	7,00 (siete)
Química Biológica General	9,00 (nueve)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0023521/2019

ARTICULO 2°: El alumno LIRA deberá rendir coloquio de la asignatura Matemática II.-

ARTICULO 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

1026

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC